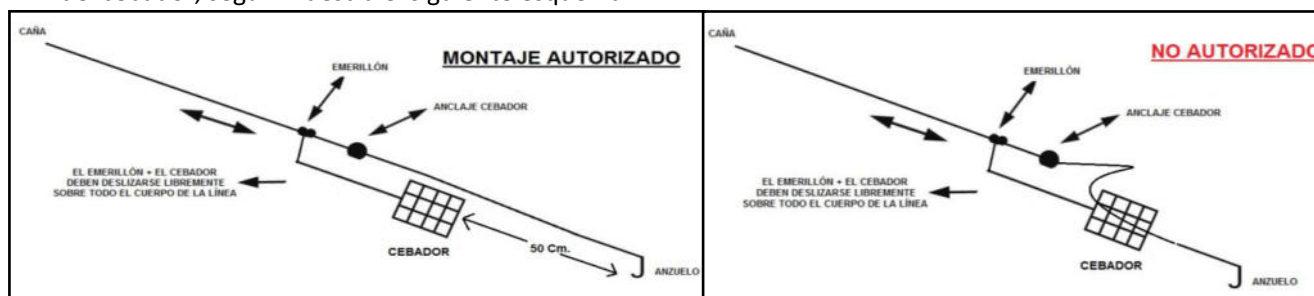


BASES DE LA 1ª y 2ª FASE PROVINCIAL BADAJOZ CEBADOR 2026

Este campeonato está sujeto a la Normativa de Competición de la Federación Extremeña de Pesca (en adelante Fexp) y su Anexo I, que podéis consultar en www.fedexpesca.es y al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca (www.fepyc.es)

Los clubes pueden inscribir 1 deportista por cada 30 Licencias Federativas de clase A expedidas en el 2026, los deportistas que ya conformaban la 1ª y 2ª división (ver anexo I), y los deportistas de alto nivel nacional que no tuviesen división regional.

- ❖ Esta competición se celebrará los días **02 y 03 de mayo (1ª Fase)** y **30 y 31 de mayo (2ª Fase)** en la Charca Remondo (Medellín). Cada fase constará de dos mangas de 5 horas, una el sábado y otra el domingo.
- ❖ A los pescadores que en la 1ª manga les haya correspondido un pesquil de los llamados "**punta o semipunta**", no les podrá corresponder en las sucesivas mangas un pesquil que reúna esta condición (es decir, con el fin de dar mayor igualdad a la competición, un pescador con punta el primer día no le puede tocar en el segundo sorteo punta ni semipunta, y un pescador con semipunta el primer día no le puede tocar en segundo sorteo ni semipunta ni punta). Para cumplir este apartado es necesario disponer de zonas de al menos 8 pescadores, en caso contrario se evitará repetir sólo los puestos denominados puntas.
- ❖ La clasificación será por la menor suma de puestos o lugares obtenidos en cada una de las mangas. Se hará una clasificación independiente cada día por zona, y una clasificación final con la suma de las dos mangas.
- ❖ La puntuación será: **1 Punto por gramo de peso**. En caso de empate a puntos en una misma zona, los pescadores afectados tendrán para la clasificación, la media de la suma de los puestos o lugares empatados. Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.
- ❖ La modalidad de pesca será con una caña con carrete de **longitud máxima de 4,50 metros**. El deportista podrá tener una sola caña en acción de pesca, pudiendo disponer como reserva, de cuantas cañas considere oportuno, pero sin cebo en el anzuelo y engodo en el cebador/alimentador, deben situarse siempre en dirección contraria al agua.
- ❖ El aparejo de pesca autorizado deberá llevar obligatoriamente un único anzuelo simple de una sola punta (con o sin arponcillo), con una medida máxima de **7 mm.** de ancho total. La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a 50 cm. Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto inferior del cebador, según muestra el siguiente esquema:



- ❖ Las dimensiones máximas de los cebadores serán de **5 centímetros de diámetro y 7 de longitud**. Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasando la línea por su interior. El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO. El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador como método de fijación. **Está permitido lanzar el cebador vacío.**



- ❖ **Solo se permite la pesca al lanzado**, para ello obligatoriamente deberá abrirse el pickup y deberá dejar salir el hilo de la bobina.
- ❖ **Serán válidos todos los peces de agua dulce** capturados y extraídos en tiempo válido de competición, debiendo ser mantenidos vivos para su devolución al agua una vez hayan sido controlados.
- ❖ Una vez realizado el sorteo, el deportista podrá trasladarse al escenario de pesca y depositar todo su material dentro del puesto de pesca asignado, abandonando el mismo una vez finalice dicha tarea.
- ❖ **Cebos:** Se autoriza hasta **3 litros** por manga, incluyendo como máximo $\frac{1}{2}$ litro de fouillie y $\frac{1}{2}$ litro de lombriz. Los cebos ya formados serán medidos o pesados por los Jueces-Organización. Las larvas para cebo (asticots, ver de vase, pinkis, etc....) deberán ser presentadas, sin aditivos de conservación y sin cinta adhesiva para mantener cerrada la tapadera. El ver de vas deberá presentarse en su medida oficial, y no computará dentro del total de cebo permitido.
- ❖ **Engodo:** se autoriza hasta un máximo de **15 litros**. Los engodos totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón etc. o cualquier otro aditivo. Los engodos deberán ser presentados al control de los mismos en un recipiente graduado (cubo graduado). El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua o cualquier otro líquido (tipo aditivo) de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc.) está prohibido después del control de cebos.
- ❖ **Los deportistas deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial.** En caso de incumplimiento en primera manga, tendrá opción a presentarlo en la segunda, de no ser así será descalificado. El juez o controles de zona realizarán una **inspección de los rejones y el control de cebos** una vez comenzado el tiempo montaje. Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.



- ❖ **IMPORTANTE** - Todo pescador que al finalizar la manga de la competición deje basura en el pesquil será descalificado de la competición y expuesto a apertura de expediente disciplinario por tal motivo.
- ❖ **El plazo para realizar las inscripciones acaba el día 10 de abril.** No se admitirán inscripciones posteriores a esta fecha. Las inscripciones se realizarán por correo electrónico a fedexpesca@fedexpesca.es, y se confirmará su envío por teléfono en el 927 42 49 55 en horario de 9 a 14 horas. En el correo electrónico hay que detallar el club por el que participa el deportista, su nombre y apellidos, el número de licencia federativa del año en vigor y el número de teléfono para añadirle al grupo de WhatsApp que se creará para la competición.



- ❖ Se recuerda a todas las sociedades que los participantes inscritos en esta competición deben tener la Licencia Federativa del presente año abonada antes del **día 10 de junio a las 14:00 horas**. Los participantes deben tener expedida la Licencia Federativa de clase A por el Club que se inscribe al campeonato.

HORARIOS (sábado y domingo)	
6:30 horas	Sorteo de pesquiles realizado por el Comité de la competición en el Hostal La Cabaña (Medellín), al terminar se enviará el sorteo al grupo de WhatsApp creado para la competición.
7:30 horas	<u>1ª señal</u> : entrada a los puestos (se dispone de 120 min para montar todo el material. Se permite sondear el fondo con un plomo o sonda sin anzuelo. No está permitido sondear con cebadores)
8:30 horas	<u>2ª señal</u> : control de cebos (el control de cebos iniciará por el puesto 1 de cada zona)
9:20 horas	<u>3ª señal</u> : cebado intensivo (10 min para cebar exclusivamente con el cebador, siendo su tamaño máximo 50 mm x 70 mm, SIN ANZUELO)
9:30 horas	<u>4ª señal</u> : comienzo de la competición (a partir de ese momento no se puede suministrar material al deportista)
14:25 horas	<u>5ª señal</u> : faltan 5 minutos para terminar
14:30 horas	<u>6ª señal</u> : finalización de la prueba (la pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida)
Las clasificaciones provisionales se harán públicas al finalizar la competición en el grupo de WhatsApp creado para la competición. Las clasificaciones definitivas, se colgarán en la página web de la Fexp: http://www.fedexpesca.es	

❖ CLASIFICACIONES:

- **1ª Fase**: se clasifican para la 2ª fase los **18 primeros** clasificados.
- **2ª Fase**: se clasifican para la Final Regional los **12 primeros** clasificados, que formarán la 1ª División, el resto formarán la 2ª División.

En San Vicente de Alcántara, a 30 de marzo de 2026

EL DELEGADO PROVINCIAL





ANEXO I

Cod.	Deportista	Sociedad	Categoría
1	JOSE ANTONIO BELTRAN CARRILLO	CLUB FEEDER BADAJOZ	1ª
2	JOSE Mª MACIAS PLANO	SP LUSITANIA	1ª
3	RAMÓN PACHECO FORERO	AMIGOS DEL GUADIANA	1ª
4	FRANSISCO JOSE DONOSO ACEDO	AMIGOS DEL GUADIANA	1ª
5	RUBEN PAREDES HERRANZ	DONBENITENESE	1ª
6	ENRIQUE FONTAN GOMEZ	GUADIANA SUENA	1ª
7	DAVID GASTON PEGUERO	LUSITANIA	1ª
8	MARIO PLANO GARCIA	LUSITANIA	1ª
9	ANTONIO GORDILLO CARRASCO	CLUB FEEDER BADAJOZ	1ª
10	JUAN FERNANDO CORTES MORCILLO	EMERITA	1ª
11	RAFAEL INFANTE RUIZ	LUSITANIA	1ª
12	ADRIANO JORGE RODRIGUE DA SILVA	AMIGOS DEL GUADIANA	1ª
13	JOSE MANUEL MESA BLANCO	CLUB FEEDER BADAJOZ	2ª
14	JUAN BLANCO MEJIAS	LUSITANIA	2ª
15	ANTONIO GARCIA ESPEJO	CLUB FEEDER BADAJOZ	2ª
16	MANUEL RAUL LAGO BIZARRO	AMIGOS DEL GUADIANA	2ª
17	JUAN ANTONIO RUBIO MENOR	EMERITA	2ª
18	DIEGO DOMINGUEZ HORMIGO	CLUB FEEDER BADAJOZ	2ª
19	MIGUEL ANGEL BARRERO BRIZ	EMERITA	2ª
20	RUBEN MIRALLES CIENFUEGO	CLUB FEEDER BADAJOZ	2ª
21	JUAN ANTONIO CARMONA RAMOS	SAN PEDRO	2ª
22	JOSE DAVID PONS BARROSO	SAJONIA	2ª
23	JUAN ALFONSO GONZALEZ	CLUB FEEDER BADAJOZ	2ª
24	JOAQUIN MARCOS LEAL MARTINEZ	AMIGOS DEL GUADIANA	2ª
25	SERGIO RAMOS CASILLAS	GUAREÑA	2ª
26	TOMAS SANFELIX PAREDES	EL GALAPAGAR	2ª
27	DANIEL MELERO SAYAGO	LA CONCEPCION	2ª
28	ABEL GARCIA VARA	AMIGOS DEL GUADIANA	2ª
29	JUAN CARLOS BLANCA LAVADO	AMIGOS DEL GUADIANA	2ª
30	JOSE QUINTANA JUEZ	SAN ISIDRO	2ª

*** A la hora de realizar las inscripciones, indicar si el deportista es aspirante o posee alguna división. Las sociedades que no inscriban a los deportistas que poseen división se entenderá que renuncian a su participación.**

- ❖ Si algún deportista quiere cambiar el club por el que participa o detecta alguna errata en el Anexo I, notifíquelo a la Fexp.